

# **Curso de Manejo y Gestión de centros históricos**

Conferencias:

## **Instrumentos analíticos del centro histórico: La tipología de la arquitectura**

Prof: Dra. Arq. Madeline Menéndez García

### **1ra. parte: Antecedentes del tratamiento diferenciado de los centros históricos**

#### **Aspectos que definen al centro histórico**

Los centros históricos urbanos constituyen estructuras integrantes de la ciudad que sobresalen por la concentración de valores culturales asociados a su desarrollo y expresados en el urbanismo, en la arquitectura, y en su actividad socioeconómica. Esta última incluye, en primer plano, la presencia de la población residente y, junto a ella, las funciones tradicionales muchas de las cuales constituyen parte de su patrimonio intangible y por otro, una dinámica económica particular. Estos aspectos garantizan la sostenibilidad y la condición de centralidad necesarias para que no resulte afectado el carácter del centro histórico.

La centralidad innata de estas áreas urbanas, adecuadamente manejada, llega a proporcionarle atractivos tales que las convierten en el sitio más frecuentado por toda la ciudadanía.

#### **Importancia de los estudios tipológicos de la arquitectura**

Los centros históricos, a fin de conservar su condición de organismos vivos, deben ser capaces de asimilar actividades de carácter contemporáneo y sustituir aquellas funciones que pierden vigencia, como tradicionalmente ha ocurrido. La adecuación tipológica a las necesidades emergentes de la colectividad podrá desarrollarse sin riesgos para el patrimonio cultural en la medida en que se perfeccionen instrumentos, como en este caso, el de la clasificación tipológica, la cual se tendrá luego en cuenta en las normativas para el control urbano.

A través del estudio tipológico y su posterior aplicación global a un área o sector específico, podrán detectarse exponentes únicos, ejemplares que pudieran identificarse en su condición de sobrevivientes de un tipo edilicio en franco proceso de extinción, lo que conduciría precisamente a reconocerles un valor adicional que derive en mayores medidas de protección. Contar con un conjunto edilicio clasificado desde el punto de vista tipológico constituye economía para los propios procesos de gestión del Plan y economía luego en la materialización misma de los proyectos, cuando estos respondan a una correcta asignación de uso para el inmueble en cuestión.

## **Proceso que conduce al reconocimiento del centro histórico**

La atención protectora extendida a los conjuntos urbanos históricos constituye una actividad relativamente joven, con apenas medio siglo de existencia. Durante la mayor parte de la vida de áreas urbanas la conservación de lo edificado no tuvo mayor sentido que su propio valor de uso, sus valores económicos o, en algunos casos, simbólicos, como en el caso de las construcciones de carácter religioso.

Los asentamientos urbanos, en su condición de organismos vivos, experimentan en su desarrollo procesos sistemáticos de crecimiento, sustitución, yuxtaposición de estructuras y adaptación de edificaciones a la conveniencia y a las necesidades de las diversas etapas de su devenir histórico. Ello ha ocurrido con la mayor naturalidad y con el sentido práctico de aprovechar al máximo lo heredado. Las preocupaciones de tipo cultural aparecieron mucho más tarde. De este modo, en Europa, muchas ciudades medievales se asentaron sobre ruinas románicas que sirvieron de basamento a sus edificaciones. La reconquista del territorio musulmán, por parte de la cristiandad en España, adaptó y asumió con nuevos usos a las mezquitas y otras edificaciones de aquella cultura. De igual modo que durante la conquista de América fueron erigidas iglesias católicas sobre los antiguos templos de los asentamientos indígenas ocupados.

En cuanto a los trazados viarios se reconoce una mayor estabilidad que solo comienza a ser interrumpida a partir del siglo XVIII y más aún en el XIX con la consolidación de la ciudad burguesa. Hasta entonces las ciudades europeas, provenientes o anteriores al periodo medieval, mantuvieron los consolidados trazados iniciales, limitados generalmente por murallas, los cuales se van rebasando en alguna etapa de su crecimiento poblacional.

Estos asentamientos, que en algún momento de su desarrollo llegan a ser reconocidos como ciudades, tienen por lo general un origen vinculado al poder militar o al religioso, cuyo punto de partida lo define un castillo o un convento. Con el desarrollo posterior de la artesanía, el comercio y la industria adquieren luego su carácter definitivo. Otros asentamientos surgen asociados a la actividad productiva, muchas veces mineros, asentados precisamente junto a las fuentes de energía. Pero también otros son creados por la propia nobleza. La riqueza acumulada por la nobleza durante los siglos XVII y XVIII les permite modificar los poblados bajo su poder, eliminan edificaciones, cambian trazados y construyen o renuevan opulentos palacios y fortificaciones bajo las expresiones barrocas en boga.

### Surgimiento de la ciudad burguesa

Los avances derivados de la revolución industrial, en especial la invención de la máquina de vapor (1769), posibilita más tarde el acercamiento de la industria a las ciudades existentes. Esta se ubica tanto dentro del

propio tejido urbano conformado como en sus áreas periféricas. De ello se deriva un crecimiento poblacional –con inmigrantes que llegan de las áreas rurales empobrecidas- que se traduce en la expansión de la ciudad y en la densificación de las áreas centrales. Acompañan a este crecimiento soluciones de vivienda especulativas y míseras, ausencia de servicios y de infraestructura técnica, aspectos estos que derivan en verdaderas situaciones de insalubridad generalizada. Cabe recordar la propagación del cólera en 1831 en gran parte de Europa. Mientras tanto, la burguesía se traslada a nuevos barrios periféricos en busca de mejores condiciones ambientales.

Paralelamente y ya desde mediados del siglo XVIII, comienza a tomar fuerza la arqueología con los descubrimientos en Italia de las ruinas de Pompeya y Herculano así como otras en la antigua Grecia. Es precisamente a partir de esta etapa que se despierta el interés por el arte clásico, se desarrollan las primeras colecciones, aparece la obra de Winckelmann (precursor de la historia del arte) “Historia del Arte Antiguo” y se abren los primeros museos en ciudades principales (Londres, París, Roma, Luxemburgo). En esta etapa surge el estilo neoclásico en la arquitectura y comienza a otorgársele valor cultural a determinadas obras de gran interés o significación, los reconocidos “monumentos”.

Los problemas organizativos y funcionales de la ciudad burguesa se reconocen ya desde los inicios del siglo XIX. La actividad industrial va abandonando las áreas centrales ante las consecuencias de la insalubridad, pero ahora ese centro es demandado por los establecimientos comerciales, los negocios y los almacenes vinculados a la propia actividad industrial. O sea, se establece la pugna por la ocupación del centro que se comienza a terciarizar a la par que se expulsa a la población de más escasos recursos.

En busca de soluciones ideales que eliminaran las contradicciones entre la ciudad y el campo con el establecimiento de asentamientos autosuficientes y sanos aparecen las propuestas de los llamados “utopistas”, tales como Owen y Fourier, que por lo general quedan en el campo de la teoría.

Sin embargo, una vez fortalecido el poder económico de la burguesía comienza ésta a alcanzar poderes políticos que le permiten enfrentar las transformaciones de la estructura de la ciudad de modo conveniente a sus intereses y a las nuevas circunstancias. De este modo, lo que hasta entonces había experimentado la ciudad en cuanto a cambios y procesos evolutivos más lentos, adquiere un nuevo ritmo y se traduce en transformaciones de mayor trascendencia en las ciudades principales de Europa. Es precisamente la etapa que señala Benévolo como de inicio de la urbanística como disciplina: “a los países económicamente más adelantados llegan las consecuencias políticas de la revolución industrial. La distribución del poder político se adecua al poder económico, el poder administrativo se adapta a la nueva composición de la sociedad.....En este momento nace la urbanística moderna”<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Leonardo Benévolo: Historia de la Arquitectura moderna, tomo 1, pags. 82 a 84.

## La urbanística contemporánea

Las transformaciones urbanas tienen como principal argumento los problemas sanitarios confrontados ante la densificación poblacional, así como los nuevos requerimientos viales producto del crecimiento del transporte que ya generaba situaciones caóticas, pero era también un modo de apropiarse de las áreas centrales y, a través de un cambio sustancial del uso del suelo dirigido a la terciarización, aumentar el valor de las rentas para beneficio de los nuevos propietarios.

Por lo general los planes de renovación urbana no hacen diferenciación de áreas patrimoniales que se reconozcan como dignas de un tratamiento especial, la ciudad es vista como un todo único, sujeto a las actualizaciones que demandan las nuevas circunstancias. Sin embargo, con el desarrollo de la arqueología y la teoría de la restauración se fortalece una actitud a favor de los entonces llamados “monumentos”, asociados por ahora a la grandiosidad y al simbolismo de determinadas obras, tales como catedrales, palacios, fortalezas, o elementos conmemorativos de episodios importantes, como los arcos de triunfo, las columnas erigidas en memoria de personajes famosos. En Francia, en 1837 se hace el primer inventario de importantes edificaciones que, luego de la Revolución Francesa, habían pasado a la propiedad del Estado y corrían los riesgos de maltratos y saqueos.

Comienza el desarrollo de las teorías de la restauración y sus diversos enfoques, dentro de los cuales se destacan las figuras del inglés John Ruskin<sup>2</sup>, en una posición romántica que propugnaba el valor de las ruinas y su conservación sin ningún cambio. Su posición contrasta con la de su contemporáneo Viollet le Duc, restaurador francés que defendía la restauración “en estilo” con la cual debía devolverse al edificio su forma inicial, aún cuando nunca se hubiera terminado. Más avanzado el siglo ya se defiende, en la que se conoce como la primera Carta del Restauo de 1883, la necesidad de diferenciar la intervención contemporánea en las restauraciones, aspecto en el que se destaca el arquitecto italiano Camilo Boito, defensor de la restauración filológica o científica.

La intervención urbanística de mayor trascendencia en su carácter de renovadora de las principales ciudades es la realizada en el París de mediados del siglo XIX y conocida como el Plan Haussman. La misma actúa sobre el antiguo tejido urbano medieval y, en aras de lograr un policentrismo y una circulación más expedita, introduce nuevas vías anchas, los boulevares que serán los receptores de funciones de mayor jerarquía y residencias de las altas esferas sociales, previo desalojo y reubicación en la periferia de la vivienda obrera. De hecho, el enfoque que por entonces se tenía de los monumentos, se tradujo, tanto en París como en muchas otras intervenciones urbanas similares, en una valoración puntual que hacía

---

<sup>2</sup> Ruskin, J: “Las siete lámparas de la arquitectura”, obra de 1849

conveniente el aislamiento de éstos del contexto inmediato, para de este modo, enfatizar su presencia dentro del conjunto.

Este tipo de tratamiento va a ser más tarde rechazado por Camillo Sitte, quien en 1889 resalta los valores de la ciudad como conjunto y critica a “las grandes cirugías de la ciudad industrial”. Intervenciones similares se llevan a cabo por esta época en España, las llamadas “reformas interiores” como las de Madrid, el plan Cerdá de Barcelona –este último más orientado en los objetivos higienistas y organización policéntrica, o en la ciudad de Viena, en la cual la acción principal se centra en aprovechar el potencial aportado por el Ring una vez demolidas las murallas. Recordemos que por esta época son derribadas también las murallas de La Habana luego de largos años de presiones con este fin.

Otro tipo de respuesta a los problemas que acumulaba la ciudad industrial se desarrolla a finales del siglo por Howard, la conocida como la Ciudad Jardín. La misma, que es considerada dentro de las utopías del siglo XIX que buscaban escapar de la ciudad existente hacia territorios libres donde empezar de cero en soluciones autónomas, logra aún, sin materializarse en su total concepción, una gran repercusión en el urbanismo de los nuevos desarrollos que caracterizarán a la ciudad del siglo XX. Ello radica en el fuerte peso de los espacios verdes, en la separación de la vialidad entre calles peatonales y vehiculares, en la introducción del “cul de sac” en el diseño vial, así como una separación de zonas según su uso que representaría el anticipo del zoning y de la unidad vecinal del urbanismo moderno.

### El siglo XX y las áreas históricas

A partir de los años 20 se desarrolla la teoría racionalista en el urbanismo. Se enfatiza la importancia de la vivienda colectiva, el edificio alto, el amplio espacio verde, la separación entre la circulación vehicular y la peatonal. Se busca frenar el crecimiento desmesurado de la ciudad con la descentralización, la creación de barrios satélites, cinturones verdes, el aislamiento de la industria. Al final se llega a una segregación socio funcional, origen del zoning. La misma consideraba al centro histórico como una zona más cuya supuesta protección se basaba en su aislamiento del resto de la ciudad y de sus planes de desarrollo, en la práctica, lo congelaba. Tesis de la “ciudad continua” que pretende, con la extensión del equipamiento urbano, resolver la contradicción entre ciudad y campo.

En 1928 aparecen los CIAM (Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna) y se desarrollan las teorías racionalistas de la arquitectura y el urbanismo, dirigidas por Le Corbusier. Estos congresos tratan temas de vivienda; la eficiencia funcional en la escala urbana; en 1934, la ciudad funcional: Búsqueda del equilibrio social, solución coherente con los intereses capitalistas. La ciudad debe asegurar el alojamiento sano, los lugares de trabajo con condiciones humanas, las instalaciones para el ocio, la red vial que asegure los vínculos. La ciudad como máquina sincronizada. Se reafirma el zoning con las propuestas de Le

Corbusier: (1922), la Ciudad Jardín, dividida en sectores funcionales-sociales. La población quedaría clasificada en: los grupos urbanos, los mixtos y los suburbanos. En 1930, La Ville Radieuse propone fajas funcionales horizontales que crecen por los extremos.

En 1931 coinciden dos declaraciones de gran significación y carácter contradictorio, ambas proclamadas en la ciudad de Atenas. Una de ellas constituye el resultado de uno de los congresos del CIAM, el que con relación a las áreas históricas recomienda “no demoler los conjuntos históricos si son realmente representativos, si no comprometen la salud, y si no interfieren el tráfico y no perjudican el desarrollo de la ciudad”, lo cual deja abierta la puerta a la transformación. Al mismo tiempo se producía la “Carta del Restauo”, sustentada en las ideas de Gustavo Giovannoni, teórico italiano defensor del “restauo científico”. En la misma comienza a plantearse la **importancia del contexto** en que se inserta el monumento, incluyendo a la “arquitectura menor”. Giovannoni extiende el concepto de monumento hasta el **conjunto histórico**, por lo cual defiende su protección en contra de las frecuentes demoliciones dirigidas a “destacarlos”.

#### Experiencias de la post guerra europea

La post guerra provoca diversos tipos de respuesta a los desastres producidos en las grandes ciudades: reconstrucción mimética en Varsovia y en Dresden; reconstrucción de los “grandes monumentos” y renovación del entorno en Londres, Berlín Occidental., Rotterdam, que incluso abandona los trazados iniciales, a pesar de la falta de consenso.

A partir de los años 60, con la crítica a las experiencias anteriores, se produce el impulso al debate teórico. Se logra un consenso en la necesidad de incorporar el **centro histórico** al desarrollo integral de la ciudad. En Italia se desarrollan los primeros planes que consideran la protección del centro histórico: Siena (1956) y Assisi (1958). En Francia, la **Ley Malreaux**, de 1962, establece por vez primera “sectores protegidos”. En 1964, la **Carta de Venecia** extiende la protección al conjunto urbano. Reconoce no solo a los grandes conjuntos sino también a las obras más modestas que han adquirido significado cultural. Favorece los usos útiles a la sociedad dentro de los límites que no alteren la distribución y la decoración. Acepta las técnicas modernas. Asigna un carácter excepcional a la restauración. (ésta debe terminar donde comienza la hipótesis) Exige diferenciar lo agregado y respetar la estratificación histórica. Destaca la importancia de la documentación.

En 1966, **Aldo Rossi** en “*La Architettura della città*”, señala la importancia de la lectura histórica de la ciudad y de la definición de los elementos básicos de la tipología urbana: monumentos (signos simbólicos) y el tejido urbano. En **Bologna**, Italia, se elabora un Plan Director con enfoque global que incluye desde el

centro histórico hasta la creación de un nuevo eje terciario-administrativo. (proyecto de Kenzo Tange). Se profundiza en los aspectos teóricos y conceptuales. Se revisan las teorías del siglo XIX (Q. de Quincy, sobre el “tipo” (relación entre la forma y la naturaleza del objeto condicionado por la historia). Los estudios de Giancarlo Caniggia, Maffei y Cervellati, desarrollan el análisis de los tejidos urbanos (morfológicos) así como el tema de los inventarios, instrumentos fundamentales para el análisis urbano. Se construyen viviendas públicas restituyendo el tejido urbano y la tipología de los edificios. **Italia**, entre 1970 y 1985, aporta métodos de análisis físicos y socio económicos, así como normativas integrales para la conservación. Análisis de los tejidos urbanos (morfológicos) el tema de los inventarios.

En 1975 la **Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico** establece el principio de la conservación integrada de la ciudad. Influye en la teoría y la práctica española relacionada con el planeamiento y la conservación.

En 1976 el Encuentro **Varsovia – Nairobi**, plantea reconciliar la salvaguarda de los conjuntos históricos con su función en la vida contemporánea y en armonía con el desarrollo. Señala la necesidad de planes integrales.

A partir de los años 80 se aplica la planificación **estratégica** y la teoría del **desarrollo sostenible**. (“*aquel que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades*”, def. Comisión Mundial sobre Desarrollo y Medioambiente, 1987) *Al considerar la ciudad como un recurso (como el aire, el agua) su conservación propicia el desarrollo sostenible, ya que los recursos deben mejorarse para que brinden un mejor servicio, mientras que su destrucción va contra el desarrollo. La sostenibilidad es guerra contra el despilfarro. Ej: densidades adecuadas, un mínimo de 200 hab/ha.* (Sherban Cantacuzino, R. Unido

## **2da. parte: Estructura tipológica de la arquitectura doméstica de La Habana Vieja**

Entre las cualidades inherentes al Centro Histórico que deben ser preservadas se encuentran su vitalidad y su dinámica de adaptación a nuevas necesidades. Las mismas estarán garantizadas en la medida en que se sistematice el reciclaje oportuno de edificaciones cuyos usos hayan perdido vigencia o resulten obsoletos. El cambio de uso, dentro de la vocación reconocida al inmueble según sus características tipológicas, contribuirá a mantener su vigencia evitando aquellas transformaciones agresivas a sus valores culturales.

Para contrarrestar estos riesgos y favorecer que la conveniente y necesaria adecuación de las edificaciones a las demandas del desarrollo socioeconómico se lleve a cabo sin afectación de los valores patrimoniales, resulta necesario contar con instrumentos eficientes para el control del uso del suelo y de las intervenciones constructivas, tales como las Regulaciones Urbanísticas. La posibilidad de que éstas adquieran un nivel adecuado de precisión y de manejo práctico podrá alcanzarse con la incorporación de la clasificación tipológica de la arquitectura dentro del cuerpo normativo de dicho documento.

### **Características tipológicas de la arquitectura doméstica**

El sistema de soluciones arquitectónicas que dan respuesta fundamental a la función residencial en el Centro Histórico corresponde al esquema de la conocida casa patio, herencia cultural transmitida durante el proceso de colonización.

De las etapas más lejanas del desarrollo urbano de la Ciudad La Habana Vieja conserva dos tipos de esquemas principales: la casa que ocupara las parcelas más estrechas –con un ancho promedio de seis metros- de obligado patio lateral y cuyo frente, o primera crujía, aparece ocupado por un único ambiente, la sala de estar, a la cual se accede de forma directa.

El segundo esquema responde a la casa que presenta el zaguán como solución de acceso, compartiendo por tanto la primera crujía con otros ambientes. Este esquema demanda entonces la ocupación de parcelas más anchas que permitieron, además del patio lateral, llegar a la variante del patio central. En ambas variantes aparecen galerías de transición entre las habitaciones, perimetrales al patio, y dicho espacio abierto. De este modo las edificaciones presentan anchos de parcela que fluctúan entre nueve y veinticinco metros.

Ambos esquemas están presentes aún en el tejido urbano del Centro Histórico en la versión de casas uniplantas que resultara dominante hasta las primeras décadas del siglo XIX, aunque ahora, con muy

diferente peso relativo respecto a la totalidad de las soluciones domésticas y una concentración urbanística muy particular.<sup>3</sup>

Sin embargo, del crecimiento en altura que se produjera más tarde con la densificación del conjunto urbano, se deriva el predominio actual de las soluciones habitacionales resueltas en dos, tres y hasta cuatro niveles en lo fundamental. Dentro de ellas, encontramos la versión de dos plantas de la casa con zaguán que incluye entonces la escalera, ocupante infalible de la galería que corresponde con la segunda crujía de la misma.

Encontramos también, y muy vinculada con los emplazamientos más jerarquizados de la Ciudad colonial –el sistema de plazas y plazuelas, las esquinas de manzanas- la versión de casa de entresuelo, la que perfecciona la segregación funcional iniciada con la casa de dos plantas que destinaba la planta baja para las actividades de servicio, comerciales y de almacenaje. En la casa que incorpora el entresuelo se destinaba inicialmente éste a dos actividades fundamentales: las oficinas y despacho del propietario o administrador de los bienes de la familia, en este caso ocupando los espacios más inmediatos a la fachada y el acceso, y las habitaciones destinadas a la servidumbre, que ocupaban entonces los locales más interiores.

El proceso de densificación de la Ciudad condujo también a la aparición de otras soluciones con carácter de inquilinato y que, en la actualidad, constituyen la expresión más extendida en las áreas residenciales. Las mismas incluyen una variante fundamental, directamente vinculada a la primitiva casa baja de patio lateral ocupante de las parcelas más estrechas.

En esta oportunidad, gracias a la introducción de una escalera inmediata a la fachada del inmueble, se resuelve una vivienda independiente en cada uno de los niveles desarrollados por éste. El esquema de la planta coincide en gran medida con el presentado por las soluciones primitivas aunque, el desarrollo de las infraestructuras urbanas permite entonces mejorar las instalaciones sanitarias y trasladar el baño desde el fondo de la edificación hacia posiciones más cómodas para el funcionamiento de la casa, o sea, establecer el llamado “baño intercalado”, ubicado entre dos de los dormitorios.

Otra alternativa entre las soluciones de inquilinato, pero en esta ocasión resuelta con una intención en extremo especulativa, lo constituyó la conocida ciudadela o cuartería, caracterizada por presentar una serie de habitaciones alineadas en torno a un patio, con proporciones más bien de pasillo y casi siempre central, que respondía a un uso común al igual que las restantes instalaciones de servicio –baños, cocinas

---

<sup>3</sup> Estas edificaciones bajas conservadas en el Centro Histórico se concentran, de modo muy notable, en los sectores más al Sur del antiguo recinto amurallado y, con un peso algo menor, en el sector Norte del mismo, ámbitos urbanos con mayor vinculación con la función residencial y que recibieron, en menor medida, las acciones transformadoras que incidieron sobre la Ciudad durante su desarrollo.

y lavaderos-. Cada habitación era ocupada por una familia que, en situaciones económicas más favorables, podía ampliarse a la habitación contigua, de estar ésta disponible. Esta desfavorable alternativa habitacional se mantiene aún en el Centro Histórico aunque nunca con el peso con que llegara a materializarse en otras áreas urbanas de la Ciudad que se desarrollaron durante el siglo XIX.

Las soluciones de mayor peso relativo que presenta en la actualidad La Habana Vieja y que con gran fuerza caracterizan a determinados sectores urbanos, responden a los edificios mixtos. En este caso las plantas bajas se adecuaron a las actividades comerciales y productivas mientras que las plantas altas mantuvieron la función residencial, tanto en la variante de vivienda unifamiliar –con una casa independiente en cada uno de los niveles alcanzados- o con la alternativa del edificio de apartamentos, en la cual, en cada nivel o planta del inmueble se resuelve un grupo de viviendas.

## Bibliografía recomendada:

- Antola, Susana y Ponte, Cecilia *El edificio de renta como tipo arquitectónico generador de ciudad*, Fac. de Arquitectura de la Universidad de Montevideo, Uruguay, agosto 1997
- Argan, Giulio Carlo "Tipología", en *Progetto e Destino*, 1965. en Colección Summarios No 71 nov. 1983, pg 2 - 14
- Aymonino, Carlo. "La formación de un moderno concepto de tipología en los edificios" en *El significado de las Ciudades*. Italia, 1975
- Bay Sevilla, Luis "La Evolución de la arquitectura en Cuba", *Colección facticia sobre arquitectura colonial*, La Habana, 1964
- Benévolo, Leonardo *Historia de la arquitectura moderna*, Tomo I Editora Taurus, Madrid 1963
- Cárdenas, Eleana "Concepto de tipo y tipología" Revista *Arquitectura y Urbanismo*, ISPJAE, No.2, 1989. Pag.60
- Carpentier, Alejo *La ciudad de las columnas*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1982
- Cervellati, Pier Liugi "El proyecto de la Conservación", en *Los Centros Históricos, política urbanística y programas de actuación*, Barcelona, Edit. Gili, 1983
- Cesari, Carlo "El proceso de conservación y rehabilitación en Italia", art. revisado en 1993, *Revista Científica ICOMOS*, pags, 278 - 290
- Colectivo de autores del Plan Maestro de la Oficina del Historiador de la Ciudad "Avance del Plan de desarrollo integral del Centro Histórico La Habana Vieja", publicación de 1997
- Colectivo de autores *Manual para la reglamentación de los sectores urbanos antiguos*, Colcultura, Colombia, 1991
- Colectivo de autores, Facultad de Arquitectura, Montevideo. *Adaptación de estructuras arquitectónicas obsoletas*, Uruguay, 1997
- García Santana, Alicia "La Habana, crisol de arquitecturas" Art. *Revista Opus Habana*, No.2 de 2000. Pags. 4 - 15
- García Santana, Alicia "Modelos de la casa colonial habanera", en *La arquitectura de la casa cubana*, Universidad de La Coruña, 2001
- Leupen, B; Grafe, Ch; Kornig, N; Lampe, M; y De Zeeuw, P. "Proyecto y Tipología" en "Proyecto y Análisis. Evolución de los principios en arquitectura".
- Machado López, Roberto "La arquitectura doméstica de Santa Clara", en *La arquitectura de la casa cubana*, Universidad de La Coruña, 2001
- Martí Arís, Carlos **Las variaciones de la identidad. Ensayo sobre el tipo en arquitectura**, Tesis Doctoral, Tutor: Giorgio Grassi, Dpto. de Proyectos de la ETSAB Argentina
- Menéndez García, Madeline "La función habitacional en el Centro Histórico La Habana Vieja", Art, *Arquitectura y Urbanismo* no.88 de 1988.
- Menéndez García, Madeline "Aspectos tipológicos de la arquitectura edificada", material del Plan Maestro La Habana Vieja, 1995

- Menéndez García, Madeline “La casa habanera de todos los tiempos”, Art. en *Revista Architexto* 39, República Dominicana, 2002, pags. 104 - 108
- Menéndez García, Madeline “La casa *Simple* de una planta”, artículo, Revista Opus Habana, Oficina del Historiador, no. 1, 2005
- Menéndez García, Madeline **Tipología de la arquitectura doméstica del Centro Histórico La Habana Vieja. Su aplicación a los programas de rehabilitación.** Tesis Doctoral, Facultad de Arquitectura, ISPJAE, 2006
- Moneo, R.: “De la tipología”, art. en *Colección Summarios* No.71, Buenos Aires, 1983, pags 15 - 26
- Pantaleón, Carlos y otros autores *Adaptación de las estructuras arquitectónicas obsoletas. El concepto de la restauración en la dialéctica del proceso de diseño*, Fac. de Arquitectura de Universidad de Montevideo, Uruguay. Octubre 1997
- Pevsner, Nikolaus *Historia de las tipologías arquitectónicas*, Barcelona. Editorial Gili, 1980
- Prat Puig, Francisco *El pre barroco en Cuba. Una escuela criolla de la arquitectura morisca*, Burgay y Cía, La Habana, 1947
- Prieto Herrera, Oscar “La vivienda colonial camagueyana” en *La arquitectura de la casa cubana*, Universidad de La Coruña, 2001
- Quatremere de Quincy *Dictionnaire historique d’architecture*, París, 1832
- Rosenfeld, E; Czajkowsky, J *Catálogo de tipologías de viviendas urbanas en el área metropolitana de Buenos Aires*, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, 1992
- Rossi, Aldo: “Contribución al problema de las relaciones entre la tipología constructiva y la morfología urbana”, en *Para una arquitectura de tendencias*, Editorial Gili, Barcelona, 1977
- Scannavini, R “Bolonía. Balance de las experiencias de la política y la metodología de la conservación del Centro Histórico: 1964 – 1984” *Revista Científica ICOMOS*, 1993. Pags 298 - 305
- Venegas Fornias, Carlos “La vivienda colonial habanera” Artículo en *Revista Arquitectura y Urbanismo*, no.2 de 2002. Pags 8 - 31
- Waissman, Marina. “La tipología como instrumento de análisis histórico”. *Colección Summarios* No.70, Buenos Aires, 1984. Pags. 2 – 15
- Weiss, Joaquín *La arquitectura colonial cubana, siglos XVI y XVII*. Editorial Letras Cubanas, Ciudad de La Habana 1979
- Weiss, Joaquín *La arquitectura colonial cubana, siglo XVIII*, Editorial Letras Cubanas, Ciudad de La Habana 1979
- Weiss, Joaquín “La arquitectura cubana del siglo XIX”. *Arquitectura Cuba* No. 322. La Habana, 1960
- Zardoya, María Teresa **La vivienda ecléctica de las calzadas habaneras**, Tesis Doctoral, Tutora Alicia García Santana, Facultad de Arquitectura, Universidad de La Habana, 1998.